



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/40777

11/03/2021

99137

**AUTOR/A:** CABEZÓN CASAS, Tomás (GP)

#### RESPUESTA:

El Estudio Informativo “Variante de población. Carretera N-234 de Sagunto a Burgos, pk 397,200 al 408,400. Tramo: variantes de Navaleno y San Leonardo de Yagüe” fue adjudicado con fecha 13 mayo de 2008 a la empresa KV Consultores de Ingeniería, Proyectos y Obras, S.L.

Realizados los estudios preliminares, recopilación de datos y consultas ambientales previas y una vez redactado el documento necesario, quedo pendiente de realizarse la Información Pública, por lo que también quedo pendiente de completar el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio.

El 9 de diciembre de 2013 entró en vigor una nueva ley de Impacto Ambiental, que suponía la necesidad de rehacer el Estudio de Impacto Ambiental del Estudio Informativo.

El 27 de octubre de 2015 la empresa entró en concurso de acreedores (Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) 24/11/2015), habiéndose registrado su disolución el 1 de agosto de 2016 (BORME 09/08/2016). Se aprueba el plan de liquidación el 28 de octubre de 2016 (BORME 24/04/2017). En el proceso de liquidación, su unidad productiva de ingeniería y arquitectura fue adquirida por Consultrans, S.A. el 20 de septiembre de 2016, y con ella los derechos y obligaciones correspondientes al contrato referido.

La Subdirección General de Proyectos con fecha 26 de octubre de 2018 solicitó la incoación del expediente de resolución del contrato al amparo de la causa prevista en el artículo 111 apartado b), del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a saber, “la declaración de quiebra, de suspensión de pagos, de concurso de



acreedores o de insolvente fallido en cualquier procedimiento, o el acuerdo de quita y espera”.

El Secretario General de Infraestructuras con fecha 9 de abril de 2019 acordó la resolución del contrato.

En la actualidad se está redactando el informe-propuesta de una nueva Orden de Estudio que permita retomar el Estudio Informativo de las variantes de Navaleno y San Leonardo en la carretera N-234.

Madrid, 16 de abril de 2021